

# EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

## MAMOTRETOS

Hace más de un mes manifestó el presidente del Consejo de Ministros que se había demostrado que, con un Gobierno de izquierdas no se alteraba el orden ni bajaba la Bolsa. No sabemos como interpretar esa idea que formó tal pensamiento. ¿Es que cuando había ministros derechistas eran ellos los que motivaban, con su conducta o su inexperiencia política, el que los valores públicos bajasen y el orden público no se mantuviese?

Nos parece que se ha equivocado. Los hechos observados demuestran que son otras las causas por las cuales el orden está sufriendo una perturbación muy honda. Los sucesos últimos, aun cuando queieran atribuirse a elementos derechistas, es lo cierto que los ataques a los inmuebles, los incendios tramados contra conventos, las agresiones a la fuerza pública fueron actos de obreristas que se hallan influidos y conducidos por elementos del comunismo. Si a esto añadimos las constantes huelgas que caen dentro de la ley de Defensa de la República, es fácil colegir que nos hallamos en un estado de exaltación revolucionaria, no de índole política, ni aun social, en el aspecto que a esta palabra se da en los países civilizados, sino en el de una amargura criminal, estercoapida por agresiones, asesinatos, incendios, atracos y robos. Nosotros confiamos que este Gobierno, ejerciendo el principio de autoridad, ponga término a una etapa que tanto perjudica a España en su vida económica interior, y por el prestigio en el exterior.

En tiempos de la Monarquía, sólo cuando los ministros iban en funciones oficiales, y se daba orden expresa para ello, se les hacia honores, formando una compañía en la población que visitaban. En nuestra legislación militar se pueden hallar los antecedentes de cuándo y cómo se prestan esos honores.

En estos tiempos de la República observamos que faltándose a esa legislación, se prodigan honores que no corresponden, con complacencia de los homenajeados. Es de conveniencia que quede bien determinado el caso para no molestar a las fuerzas con funciones desapropiadas.

En el discurso del Sr. Ventosa se hizo una manifestación que prueba cómo son algunas autoridades de la República. Nos referimos a que, habiéndose acordado que en los cementerios católicos y laicos contiguos, se tirase el muro que los separaba; como en Barcelona no existía tal muro, se construyó con objeto de proceder a su destrucción. Verdaderamente que fué un acto de opereta que quedará escrito en los anales de la Historia.

### EN PALACIO

## Consejo de ministros

Desde las once y media de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvieron reunidos en el Consejo los ministros con el presidente de la República, en el Palacio presidencial.

A la salida, el jefe del Gobierno, dirigiéndose a los periodistas, les preguntó en tono humorístico:

—¿Qué hay de crisis? Ya las avisaré yo con tiempo.

Después dijo que la mayor parte del Consejo se había dedicado a los asuntos de política internacional.

El ministro de Marina—manifestó el Sr. Azaña—ha dado cuenta de la marcha que sigue la Conferencia del Desarme y del buen efecto causado en ella por el discurso del Sr. Zulueta. Yo he aprovechado la ocasión para hablar, en líneas generales, de la política internacional de la República, mostrándose el Gobierno unánime con mi criterio.

Hemos tratado también del curso de los debates parlamentarios, y el presidente de la República ha firmado decretos de escasa importancia de varios ministerios.

El Sr. Camer—añadió el jefe del Gobierno—ha dado cuenta al presidente de la República de la ley sobre las declaraciones del valor en renta de las fincas rústicas, que leerá en la Cámara.

Del departamento de Guerra ha firmado un decreto ascendiendo a general al coronel Augusti.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el movimiento revolucionario ha terminado, reinando tranquilidad en España.

Refiriéndose el Sr. Azaña a los tratados comerciales, dijo que el Gobierno había dado instrucciones a los delegados españoles que hoy debían celebrar una conferencia en Roma, pero que nada se sabía.

Por último anunció que hoy, a las once, se celebrará Consejo de ministros.

## Las Cortes Constituyentes

### Sesión del día 18 de febrero

A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro.

El banco azul, desierto; los escaños, casi vacíos, y las tribunas, ídem.

Aprueba la Cámara el acta de la sesión anterior.

El señor QUINTANA denuncia que muchos Municipios, especialmente de la provincia de Gerona, no cumplen lo dispuesto en la ley de Secularización de cementerios.

El señor RODRIGUEZ PINERO hace resaltar la honda crisis obrera que se padece en Cádiz y Málaga.

El señor DE LA VILLA habla del pleito, ya viejo, que sostienen los vecinos de Alburquerque (Badajoz) sobre unos baldíos.

El señor SAN ANDRES pide que se haga justicia en los constantes pleitos que origina el cumplimiento de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas.

El señor RICO ABELLO ruega que en las minas de carbón no se emplee la dinamita, por los peligros que ofrece.

El señor ROMA RUBLES se ocupa de unas obras hidráulicas proyectadas en Jerez de la Frontera.

El señor ROJO se lamenta de la situación en que se encuentran muchos modestos agricultores y solicita que se dé la mayor amplitud posible a los beneficios del Crédito Agrícola.

Seguidamente se entra en el

### ORDEN DEL DIA

Se lee un dictamen de la Comisión permanente de Gobernación sobre la proposición de ley en la que se solicita que cesen los concejales elegidos por el artículo 29.

El señor SALAZAR ALONSO pide que, dada la importancia del asunto que se debate, quede el dictamen sobre la mesa, porque debe meditar con toda serenidad.

Así se acuerda, y se reanuda el debate sobre

### LA LEY DEL DIVORCIO

Se aprueba sin gran discusión, los artículos 16 al 33.

### LA SESION SECRETA

Dió principio con la lectura del acta, pasando después a la petición de suplicatorio contra el señor García Prieto, que fué denegado.

Después se dió cuenta de la petición de otro suplicatorio contra el señor Samblancat. Fué denegado.

Según nuestras noticias, de dos suplicatorios de la Comisión de Responsabilidades. El primero, para procesar al Sr. Calvo Sotelo por la concesión, sin concurso, en la renta de tabacos en las plazas de Africa, fué concedido. El referente al señor March provocó un largo debate. El dictamen de la Comisión de Suplicatorios tenía un voto particular del Sr. Ayuso y otro del Sr. Rey Mora; en realidad, ofrecía tres tendencias; el de la inhibición de la Comisión, el de que la de Responsabilidades escuchase al señor March antes de fijar su posición definitiva y la de que el suplicatorio fuere concedido sin las pruebas que, como es natural, creían indispensables los firmantes de los votos particulares.

Defendió con mucho aplomo y mucha

elocuencia el Sr. Rey Mora el criterio de que el Sr. March fuese escuchado.

Apoyó también este punto de vista el señor Maura, Pidió el Sr. Soriano que se leyesen documentos, a lo que parece interesantes, que la Comisión de Suplicatorios había recibido acerca del asunto.

Se opusieron a que el señor March deponga ante la Comisión el señor Galarza y otros diputados y después de un dilatado debate, en el que las opiniones se mostraron muy divididas, advirtiéndose que eran los más los coincidentes con la propuesta del Sr. Rey Mora, el presidente de la Comisión de Suplicatorios dijo que ésta no tenía inconveniente en que la de Responsabilidades escuchase al Sr. March y admitiese la documentación que éste podía aportar, demorando por ocho días tratar el asunto en el salón de sesiones.

Puesta a votación ordinaria la propuesta del Sr. Rey Mora, fué aprobada por mayoría. Votaron en favor los radicales los agrarios, tres radicales socialistas, algunos catalanistas, bastantes diputados de diversas tendencias, y varias de las figuras de relieve del Parlamento.

Y se levantó la sesión.

## La crisis francesa

### El Sr. Painlevé recibe el encargo de formar Gobierno

PARIS.—Al salir del Palacio del Eliseo, después de ser consultado por el jefe del Estado, a las diez y media, el señor Painlevé ha declarado a los periodistas que había recibido del presidente de la República la misión de constituir el nuevo Gobierno.

«He prometido al presidente—añadió el Sr. Painlevé—que le daré una respuesta cuanto antes, esta misma noche a ser posible. Pero no confío en conseguir mi propósito, pues la situación actual ha de ser examinada muy de cerca.

Voy a proceder ahora mismo a las gestiones rituales, visitando al presidente del Senado, al de la Cámara y después a los Sres. Laval y Tardieu.»

## En Navalморal de la Mata

### Un niño muerto y otros dos heridos

CACERES.—Circuló el rumor insistente de que en Navalморal de la Mata habian ocurrido en las primeras horas de la noche graves sucesos. Hemos comunicado con dicho pueblo y nos hemos informado de lo ocurrido, que es lo siguiente:

Con motivo de hallarse calasurado el Centro que allí posee la Confederación Nacional del Trabajo existia malestar entre los obreros afiliados al mismo, lo que fué causa de que se concentrasen en Navalморal fuerzas de la Guardia civil. Anoche, a las ocho, realizaban cacheos algunos guardias en el sitio llamado plaza Vieja, y sin que hasta ahora se hayan podido averiguar las causas se hicieron varios disparos, produciéndose una enorme confusión, y observándose después que a consecuencia de los tiros habían resultado muertos un niño de once años, llamado Pedro Gómez, que tenia atravesada la cabeza por un balazo, y gravemente heridos otros dos niños.

A pesar de las investigaciones realizadas, el suceso aparece bastante confuso, pues se ignora todavía el sitio de donde partió la agresión, habiendo diferentes versiones.

Las autoridades han adoptado severas medidas y se practican incansables diligencias para aclarar el asunto. Han sido detenidos varios individuos.

El pueblo presenta un aspecto desolador, y el cometoio permanece cerrado en su totalidad en señal de protesta.

### Entierro de la víctima

NAVALMORAL.—Ha llegado un delegado del gobernador, en representación de dicha autoridad, que asistió al entierro de la víctima y visitó después a los heridos.

Luego regresó a la capital con uno de

### Trágico incendio en Bilbao

## Por inflamación de una bomba de gasolina arden tres casas

### Una mujer y un niño muertos y varios heridos gravísimos

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación les facilitó copia del siguiente telegrama, enviado por el gobernador civil de Vizcaya:

«A las nueve de la noche se ha declarado un incendio en la planta baja de la casa letra A de la calle del General Eguía, propiedad de D. Bonifacio Escarrega. El fuego comenzó en el establecimiento de droguería de D. Pedro Redondo, a causa de la inflamación de una bombona de gasolina. El dueño del establecimiento resultó herido de gravedad.

El incendio se propagó rápidamente a todo el edificio, y, debido a la construcción de la casa, pasó a los colindantes. Los bomberos acudieron rápidamente, y con ayuda de los soldados del cuartel próximo, trabajaron denodadamente para atajar el fuego. La alarma entre el vecindario, constituido por gentes modestas, fué tan formidable, que muchos de los vecinos se arrojaron desde los pisos altos. Se produjo una confusión espantosa.

El gobernador se presentó en seguida en aquel lugar, organizando los trabajos de salvamento, y poniéndose de acuerdo con el general Villebrille para el albeite momentáneo de las familias que perdieron su ajuar.

El servicio de la Cruz Roja trabajó activamente, auxiliando a las víctimas de los sucesos, que fueron trasladadas al hospital de Basurto, donde llegaron cadáveres una mujer, que no ha podido ser identificada, y que se arrojó desde un piso sexto a la calle, y una criatura de dos años llamada José Varea.

Además han resultado heridos: Manuel Urresti, de treinta y nueve años, con fractura de la columna vertebral, muy grave; su esposa, Gregoria Aguirresastegi, de treinta y dos años, con la misma lesión, y dos hijos de este matrimonio llamados Manuel y María, muy graves; Lorenzo Varea, muy grave, y su esposa Manuela Urresti; Timoteo Landeta, de pronóstico reservado; Julián Pardo, muy grave; Pedro Redondo, que es el dueño de la droguería donde se inició el incendio y que tiene quemaduras graves; María Villamor, pronóstico reservado, y Teodora Herimida, pronóstico reservado, y su esposo José Astillero, pronóstico reservado, así como sus hijos Francisco y Esteban, este último muy grave. También grave un niño de dos años, que no ha sido identificado; Amparo Andoan, de cincuenta años, muy grave; Francisco Rivarcoba, de treinta y seis años, graves; Torcuata Zaldívar, de ochenta años, quemaduras graves; Antonio Rodríguez, pronóstico reservado; Silverio Ruiz, que fué viaticado ayer. Al ingresar en el hospital su estado era muy grave.

Todos estos heridos han ingresado en la sala de Cirugía general y se teme que fallezcan algunos de ellos. En el hospital han sido asistidos de lesiones de menor importancia que los anteriores seis vecinos y un bombero.

Durante los trabajos de extinción se ran desarrollado escenas trágicas, por el temor que se apoderó de los pobres vecinos de las tres casas. A las doce de la noche ha quedado dominado el incendio.

En este momento se ignora la cuantía de las pérdidas, aunque se supone que son de mucha consideración.

La mayor parte de las familias se alo-

en el cuartel, donde ha quedado habilitado un pabellón en buenas condiciones. En el Hospital civil se atendió muy bien a los heridos, prestandose a su asistencia el personal de guardia y varios médicos que acudieron al enterarse de la magnitud del suceso. Ha quedado montada una guardia para evitar la reproducción del fuego.

### Los heridos son veinte

BILBAO.—Se produjo un incendio en la barriada extrema de Basurto, que acabó por tomar proporciones de extraordinaria importancia. El siniestro ha costado la vida a dos personas, y han sufrido lesiones de gravedad otras nueve, y de menos importancia, 11.

El incendio se originó en la droguería que en la planta baja de la casa letra A de la calle del General Eguía tiene don Pedro Redondo al inflamarse una bombona de gasolina. El droguero, presa del mayor pánico, medio ciego por las quemaduras, salió a la calle, y llegó hasta una taberna conocida por la de Perico, que se halla en aquellas inmediaciones, y allí pudo dar noticia de lo que ocurría.

Pronto el fuego se propagó a la escalera de la casa, dejando aislados a los vecinos, que desde los balcones gritaban desesperados, hasta el punto de que muchos de ellos se arrojaron a la calle sin darse cuenta de la altura y del fatal resultado de su desesperación.

Se dió el tristísimo caso de que los más decididos en el lanzamiento a la calle fueron los vecinos de los pisos altos. Sobre todos ellos, el más horroroso fué el de José Astillero, camarero de profesión, que, en un acceso de locura, comenzó por arrojar a la calle a un hijo suyo, de pocos meses de edad, envuelto en un colchón. La criatura se mató al chocar contra el suelo. A continuación, una tras otro, arrojó a otros dos hijos, a su hermana política y a su esposa, tirándose él finalmente a la calle. Todos fueron recogidos inmediatamente, con lesiones graves en la columna vertebral y fracturas diversas.

Uno de los primeros que acudieron al salvamento de los vecinos fué un guardia urbano llamado José Hernández, que se encontraba en la taberna de Perico. Es un hombre de fuerza hercúlea, quien llegó al lugar del suceso en el momento preciso en que una joven, llamada Manuela Urresti, se arrojaba desde el cuarto piso a la calle. El guardia extendió sus fornidos brazos y pudo contener a la muchacha cuando caía; rodaron los dos por el suelo, y resultaron: el guardia, con la fractura de un brazo, y la mujer, con lesiones de pronóstico reservado.

El acto del guardia fué elogiadísimo por el público.

## Las milicias socialistas

El Sr. Casares Quiroga manifestó a los periodistas que las noticias de provincias acusaban tranquilidad completa.

Un informador le preguntó si tenía noticias de un propósito de interpelación al Gobierno en la Cámara sobre las milicias socialistas.

—Yo no sé de eso otra cosa—contestó—sino lo que ha publicado la Prensa.

—Y cuál es su criterio personal?

—Clarísimo. Yo entiendo que no hay, ni puede haber, más milicia que la del ministro de la Gobernación. El Estado no necesita más defensa que la que él mismo se dé.

—Entonces el acuerdo del Congreso de Juventudes socialistas...

—Eso es un buen deseo romántico de colaborar a la defensa de la República, pero no pasará de ser una aspiración.

APARTADO 436.

LAS RESPONSABILIDADES

Las sanciones a los que fueron colaboradores de la Dictadura

Estuvo reunido el Pleno de la Comisión de Responsabilidades, de cinco a siete de la tarde, y siguió discutiendo la pcción del Sr. Peñalva, relativa a la inhabilitación política de los que ostentaron cargos públicos durante la Dictadura.

Se aprobaron casi todos los artículos, excepto tres, que se refieren a procedimiento y que se examinarán en el Pleno del próximo martes.

Los dos criterios que se dibujaron con mayor claridad en el Pleno fueron los Sres. Peñalva y Bujeda.

Sostiene aquél que las responsabilidades, aunque en distinto grado, alcanzan a los que colaboraron en la Dictadura propiamente dicha militar y civil del general Primo de Rivera, y a los que lo hicieron en los dos Gobiernos subsiguientes, o sea en el Gobierno Berenguer y en el Gobierno Aznar.

El Sr. Bujeda, en cambio, entiende que sólo pueden alcanzar a quienes colaboraron con la Dictadura de Primo de Rivera. Otra cosa, a juicio del Sr. Bujeda, equivaldría a inconsecuencia notoria, ya que él, en su proyecto de sentencia por las responsabilidades políticas del golpe de Estado, sólo se refiere al primero y segundo Directores y al Gobierno de hombres civiles que presidió el marques de Istella. Las otras responsabilidades en relación con los colaboradores de los Gobiernos Berenguer y Aznar, podían ser individuales y de gestión, pero de ningún modo colectivas.

El voto particular del Sr. Rodríguez Piñero

«A las Cortes: El diputado que suscribe, miembro de la Comisión de Responsabilidades, lamenta discrepar de sus compañeros de Comisión en la propuesta de sanción general que la misma presenta a la Cámara contra los que fueron colaboradores de la Dictadura, porque...»

«...que se trata innecesariamente de un hecho que ha llevado la representación política de los antiguos partidos repetidos, pero censurados siempre en el orden normal, sobre todo para los que fueron sus sucesores al amparo de medrar bajo una situación de poder ilegítimo, no envuelve la representación jurídica de cargo...»

«...que el ejercicio en la mayoría de los casos de las autoridades mismas, parecería, con toda los respetos, que el afán de justicia de la República podría convertirse, en caso de daño, en venganza política vituperable...»

«...también una omisión que no puede dejar pasar. Es la referente al Consejo de Estado en su actuación durante la Dictadura, a cuyos miembros se les exige de toda participación en la función de poder, cuando, por ejercer una verdadera política administrativa, son de los primeros en hallarse incurso en tal responsabilidad, con la sola excepción de aquellos miembros que lo fueron por derecho propio y con arreglo a las leyes vigentes antes de la infracción constitucional que se castiga...»

Por todo ello propone a las Cortes aprueben el siguiente voto particular:

- Artículo 1.º Igual al del dictamen.
Art. 2.º Se considerará incluido en la responsabilidad definida por el artículo anterior a las personas que hubieren desempeñado los siguientes cargos:

a) Subsecretarios con cargo del despacho de los diversos ramos administrativos durante el Directorio militar, directores generales a los que ejercitaron sus funciones.

b) Subsecretarios del Gabinete denominado civil, de la Dictadura.

c) Directores generales del mencionado Gabinete civil.

d) Embajadores designados por el Gobierno de la Dictadura no pertenecientes a la carrera diplomática, con la sola excepción del que lo fué de España en Francia, Sr. Quiñones de León.

e) Gobernadores civiles nombrados desde el 13 de septiembre de 1923 hasta 30 de enero de 1930.

f) Miembros de la denominada Asamblea Nacional Consultiva.

g) Alcaldes y tenientes de alcalde designados en el mismo lapso de tiempo en todas las poblaciones superiores a mil habitantes.

h) Presidentes de Diputación provincial, vicepresidentes y diputados provinciales en igual período de tiempo.

i) Jueces municipales propietarios en poblaciones superiores a mil habitantes, sin excepción alguna.

j) Consejeros de Estado.

Art. 3.º Primer párrafo igual.

La inhabilitación durará diez años para los subsecretarios, directores generales, embajadores, gobernadores civiles y miembros de la llamada Asamblea Nacional; ocho para los presidentes, vicepresidentes de Diputación provincial y alcaldes y tenientes de alcalde de poblaciones superiores a 50.000 habitantes; seis años si sustran los diputados provinciales, alcaldes, tenientes de alcalde y jueces municipales de poblaciones comprendidas entre 10.000 a 50.000 habitantes.

Las mismas personas que hayan desempeñado cargos semejantes a los enumerados en poblaciones que pasen de mil y no lleguen a 10.000 habitantes sufran la citada pena por el plazo de cuatro años.

Se incluye también en la responsabilidad definida en el artículo primero, a quienes ejercieron cargo con autoridad política y político-administrativa, otorgada por el Gobierno que presidió el teniente general D. Miguel Berenguer yuster, y por el que se sucedió bajo la presidencia del capitán general D. Juan Bautista Aznar Cabana, pero respecto de ellos la sanción quedará limitada a dos años de inhabilitación para los que ejercieron cargos de subsecretarios, directores generales, no técnicos, y gobernador civil, y cuatro años para los que fueron ministros desde 30 de enero de 1930 hasta 12 de abril de 1931, exceptuándose todas las demás personas no expresamente determinadas en este apartado.

Art. 4.º Primer párrafo, conforme.

Segundo párrafo. «De estas sanciones quedarán exceptuados los que hubieren contribuido eficazmente al restablecimiento de la libertad, conculcada previa justificación del propio interés.»

Artículo 5.º Conforme.

Art. 6.º Conforme.

Art. 7.º Conforme.

Artículos 8.º y 9.º Igualmente conformes, añadiendo al artículo 9.º la frase de «ni de amnistía.»

Palacio de las Cortes, a 18 de febrero de 1932.—S. Rodríguez Piñero.»

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expéditan en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuan-

tos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalado una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con decenas de revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedezcan a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Provedor del Crédito Comercial Militar

Antes de hacer sus compras visite o pida precios a la Casa AGUSTIN CON ZALEZ, calle Fuencarral, 151, proveedor del Crédito Militar por vender los mejores géneros Ultramarinos, Aceites finos de Valencia y Andalucía; siendo sus precios sin competencia; sus géneros de calidad elegida. Servicio a domicilio. Teléfono 34167.

LOS TEATROS

BEATRIZ «El cuarto poder», de Palacio Valdés, adaptación escénica de los señores B. de Mora y Salas Merlé

Los Sres. Barón de Mora y Salas Merlé son adaptadores de la novela del P. Coloma «Pequeñeces», hace años en el mismo teatro que ahora ha visto nacer su adaptación de la novela de don Armando Palacio Valdés, «El cuarto poder».

«El cuarto poder» tiene dos fases. Una que se refiere a la desdicha conyugal de Gonzalo de las Cuevas, destinado a casarse con Celia, hija mayor de D. Rosendo, y casado con la segunda, que lo cautiva con su gracia y desovoltura juvenil, en contraste con la serena y callada vida interior de su hermana, error que termina en un adulterio y en suicidio del marido engañado, a quien no pudo salvar ni el sacrificio de su primera novia, verdadera y única esposa suya en espíritu. Otra, el ambiente de una pequeña ciudad costera del Norte, agitado por la guerra que sus dos bandos se hacen, cada cual desde su periodiquito, caricatura de la Prensa, del «cuarto poder», en que no cabe señalar más amplio horizonte crítico.

«Celia Quiroga trabaja en el vacío, intentando nuevamente expresar lo que no alcanza a las escenas de la adaptación, secundar con no mejor suerte.»

«El señor Salas Merlé recogió los aplausos en nombre de don Armando Palacio Valdés y en el de su colaborador, primero, con breves palabras de gratitud.»

CERVANTES (Mercedes, la gaditana)

Una nueva compañía, regida por dos artistas de positivo merito María Luisa Moneró y Rafael Mario Victorero, se aposena desde ayer en el teatro Cervantes, y para inaugurar sus veladas estrena la comedia popular «Mercedes, la gaditana», de la que son autores Ximénez de Sandoval y Sánchez de Neira.

Ximénez de Sandoval y Sánchez de Neira han realizado lo que se proponían, no sólo por la detallada composición de la protagonista de su comedia, sino en cuanto a la pintura del crudo ambiente en que se desarrolla, y en los personajes agrupados en torno a Mercedes, la gaditana.

El auditorio dedicó a los autores muchos aplausos, que éstos, recogieron personalmente al concluir todos los actos.

María Luisa Moneró hizo un comprensivo estudio de su papel, y en algunos momentos la frase cálida y apasionada o el dolor de su desengaño tuvieron en ella adecuado gesto.

Santiago García, aunque exageró un poco la senectud de su personaje, lo compuso y caracterizó muy acertadamente.

El señor Rupert siguió más la línea del sainete que la de la comedia, en su tipo de chulo de postín. Bien, la sañó

Hernández y Rafael Victorero en su breve intervención.

CERVANTES Estreno de «Mercedes la gaditana».

Una comedia popular como la estrenada anoche, de los señores Ximénez de Sandoval y Neyra—autores ya aplaudidos en varias ocasiones—, tiene el peligro de las comparaciones, ya que ellos mismos dan lugar a ello por su calificativo de «popular», y está al alcance de todos, y por lo tanto, lo que pueda ocurrir, ocurre siempre. De no ser así, no estaría justificada la «popularidad».

Hago estas indicaciones para no restar merito a los autores, sino por el contrario, para realizarlos, pues construir sobre temas ya tratados varias veces, y tener en su desarrollo novedad y acierto, creo que es muy bastante para que se den por satisfechos.

El público comprendió que escuchó un primer acto de una elegante factura; un segundo—con final emocionante, y un tercero—aquí de la popularidad—cuyo resultado no podía satisfacer, porque cada uno lo pensaba a su manera, y de distinta a la que los autores pensaron.

La interpretación no pudo ser mejor por parte de la Moneró, campos, roug, Coronado, Vargas, Fuentes y Hernandez, y los gracia, Rupert, Victorero Alcala y Orus, lo que quiere decir que el conjunto fue perfecto, y los principales intérpretes sobresalaron, como corresponde, a los papeles de primeras categorías.

La obra es digna por sus cualidades especiales, tratándose de asunto algo denegado, se pueda escuchar por todos los púnicos, y la immejorable interpretación de conjunto, de que sean correspondidos estos estímulos acudiendo al teatro de Cervantes, que hace muchos años no se cultivaba un género como el presente y digno de atención.

De la Dirección general de Seguridad

La policía intensificará la vigilancia en Madrid

El director general de Seguridad, don Ricardo Herráiz, fué interrogado por los periodistas acerca del inusitado movimiento de policías que en la Dirección pue observarse.

El Sr. Herráiz dijo: «No pasa nada. Refuerzos de vigilancia nada más.»

Los informadores insistieron en sus preguntas sobre ciertos rumores, y el director general insistió rotundamente en que la tranquilidad era absoluta.

«La Voz» dice a este propósito lo siguiente:

«...según las preguntas a que nos referimos estaban relacionadas con la extrema vigilancia que se observó desde primera hora en las calles céntricas, hasta el punto de que, estratégicamente situados, prestaban servicio los agentes de todas las brigadas e incluso los afectos a las Comisarias. Los rumores, muy extendidos durante todo el día de hoy, se relacionaban con una supuesta actitud extremista de determinados elementos, a los que se les atribuyen propósitos de violencia. En los ministerios se ha observado también una minuciosa precaución, así como acentuadas restricciones de los visitantes a personalidades que ejercen altos cargos. Por lo visto, y por fortuna, los rumores no han tenido confirmación.»

Regamos a nuestros suscriptores consiguieren en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitara pérdida y retraso

Librería E. DOSSAT Plaza de Santa Ana, 9 Apartado 47. Teléfono 12724 MADRID LIBROS MILITARES NACIONALES Y EXTRANJEROS ACABA DE PUBLICARSE: NUEVO CATALOGO DE OBRAS MILITARES (Se envía gratis a quien lo solicite)

Información parlamentaria

Los diputados que asisten a las Comisiones

En un grupo de diputados y periodistas se comentaba en el Congreso un artículo que el señor Royo Villanova ha publicado en un diario de la mañana y que hace referencia al poco interés que muestran los diputados por asistir a las Comisiones de que forman parte.

«Se ha dado el caso—dijo el señor Royo Villanova— que se encontraban en el grupo referido—que a las reuniones que ha celebrado el pleno de la Comisión de Responsabilidades, cuando más diputados han asistido he contado doce, teniendo en cuenta que la Comisión se compone de veintinueve. Algo parecido ha ocurrido en las reuniones de la Comisión de Estatutos, pues a ellas sólo han concurrido cinco o seis diputados. A estas cosas no hay derecho. Creo—añadió—que, por ejemplo, el señor Maciá no debe cobrar las mismas dietas que yo.»

Después el señor Royo Villanova habló con los informadores del dictamen de la Subcomisión primera de Responsabilidades, que ha sido presentado al pleno, (ictamen del que discrepa, porque entiende, lo mismo que en el caso de don Alfonso, que los colaboradores del general Primo de Rivera incurrieron en un delito político: haber hollado la Constitución. La Cámara, por tanto, según el criterio de imponer más sanciones que aquellas de orden político que juzga precisas, pues las de otro orden no corresponden al Parlamento, sino a los Tribunales de Justicia.

Claro es que, en realidad—añadió el señor Royo—, nosotros no tenemos autoridad para imponer sanciones, cuando nosotros no respetamos la Constitución que hemos acabado de votar. Mi voto particular, pues, se orienta en ese sentido, y no solicito en él para los acusados más que la inhabilitación perpetua para gobernar.

El Sr. Gil Robles contesta al ministro de Justicia

Fué facilitada en el Congreso una nota del señor Gil Robles, que dice así:

«El señor ministro de Justicia, en sus declaraciones a la Prensa, ha pretendido restablecer una relación entre la suspensión sistemática de mis actos de propaganda y unas supuestas injurias pronunciadas en el mitin de Córdoba. Como nada de esto es exacto, me interesa hacer constar lo siguiente:

Primero. En la plaza de toros de Córdoba no aludí siquiera al presidente del Consejo.

Segundo. En ese mismo discurso critiqué en uso de un perfectísimo derecho, la gestión del señor Albornoz, con palabras no injuriosas según la Academia Española, y que sostengo en todo instante.

Tercero. Por orden del señor Albornoz, el fiscal de la Audiencia de Córdoba ya se ha querellado contra mi por supuesto delito de desacato, según mis noticias, por lo que ni aun la hipótesis de existir un delito sería licito simultanear procedimientos judiciales y gubernativos.

Cuarto. Antes del mitin de Córdoba me habían sido prohibidos 29 actos públicos.

Quinto. Conveniría que el señor Albornoz se pusiera de acuerdo con el ministro de la Gobernación, pues éste ha dicho que sólo suspende los mítines por cuestiones de orden público. Claro es que estas alteraciones, casi siempre ficticias, no impiden más actos que los de las derechas.

Sexto. Después de todo esto puede seguir diciendo el señor Albornoz que vivimos en pleno régimen de libertad.»

BARCELONA

En las afueras de Tarrasa han sido halladas 98 bombas

BARCELONA.— Con motivo de los sucesos de Tarrasa, se trasladaron agentes de la brigada social de Barcelona a aquella población, para hacer investigación acerca del origen del movimiento y de los que habían intervenido como cabecillas en él; y en virtud de los trabajos de investigación realizados han descubierto enterradas en las afueras de aquella población 98 bombas, de las que se han incautado las autoridades.

Parece ser que dichas bombas habían sido enterradas por algunos cabecillas y fugitivos, que han desaparecido después de abortar el movimiento.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

CHINA Y JAPON

Se proclama la independencia de Manchuria

MUKDEN.—Los participantes en la Conferencia chinojaponesa han publicado una declaración de independencia de Manchuria...

La actitud del Japón

MUKDEN.—El Gobierno del nuevo Estado reviste una forma que viene a ser el término medio entre la Monarquía y la República.

En el ministerio japonés de Negocios Extranjeros se declara que el Gobierno japonés no reconocerá al nuevo Estado a menos que se pruebe que el mismo goza de todas las atribuciones de un Estado independiente.

No se confía en el éxito de las negociaciones

SHANGHAI.—Las conversaciones chinojaponesas se cree que serán infructíferas. El Japón ha reiterado sus demandas de desmilitarización permanente desde la concesión de Shanghai hasta el mar...

Los chinos han rechazado estas demandas, por lo que se cree que la lucha volverá a tomar cuerpo, aunque los japoneses no han enviado todavía el ultimátum que se anunciaba.

Ultimatum nipón

SHANGHAI.—Las demandas del Japón, que constituyen en realidad un ultimatum a las autoridades chinas, han sido entregadas ya. En ellas se exige que las primeras unidades chinas se retiren antes de las cinco de la madrugada del sábado y las segundas antes de las cinco de la tarde.

La nota ha sido entregada al general Tsai-lung-kai, que manda el regimiento número 19, y al alcalde de Shanghai. También se pide que los chinos retiren sus tropas a 20 kilómetros de Shanghai...

Los chinos no han hecho hasta ahora contrapropuesta ni piden, por lo visto, redactarla.

Los chinos rechazan el ultimatum

SHANGHAI.—Las peticiones formuladas por los japoneses han concluido con unas manifestaciones del general Ueyda, que anunció una enérgica acción para obligar a que sean aceptadas antes del próximo sábado.

Los chinos están redactando una respuesta al ultimatum lo más mesurada posible, rechazando todas las exigencias japonesas. Una destacada personalidad china aseguró que la aceptación de las conclusiones japonesas es inadmisible.

El fuego de artillería cesó a las once y cuarenta, reanudándose a las doce y veinte. Algunas bombas cayeron en zona japonesa, sin producir desgracias personales. A la una cesó el tiroteo, al que contestaron energicamente los japoneses.

Notas militares

Nuevos generales honorarios

Se concede el empleo de generales de brigada honorarios a los coroneles de Artillería retirados don Francisco Sanjuán, don Eusebio Arbez, don Francisco Ayensa, don Enrique Nieto, don José Sánchez Seijas, don Tomás Fernández Jiménez, don Juan Ramírez Casinello, don Vicente Almodóvar, don Francisco Masaller, don Pedro Méndez y don Emilio Navascués...

Gran cruz

Se concede la gran cruz de San Her...

menegildo al general de brigada, en situación de segunda reserva, don Félix O'Shea.

Toma de posesión

Se ha encargado del mando de la segunda brigada de Infantería de Madrid el general Romerales, recientemente destinado a este cargo.

Promesa de fidelidad a la bandera

El ministro de la Guerra ha dispuesto que el próximo domingo 21 se celebre en los cuarteles de Madrid la promesa de fidelidad a la bandera por los reclutas de cuota.

El alojamiento de la Guardia civil en Córdoba

CORDOBA.—El gobernador ha celebrado una conferencia telefónica con el general Cabanellas dándole impresiones optimistas con relación al nuevo alojamiento de la Guardia civil en Córdoba.

El coronel de la Benemérita, Sr. Dichoso, ha recibido una carta del general Cabanellas participándole la cesión a este Tercio del cuartel de la Victoria, más una nave del de San Rafael.

Unión Eléctrica Madrileña

Servicio de Obligaciones 6 por 100.—Emisiones años 1923 y 1926

A partir del día 1.º de marzo próximo se pagarán contra cupón número 18 de las Obligaciones 6 por 100 emitidas en 1923 y contra cupón número 13 de las Obligaciones 6 por 100 emitidas en 1926...

Este servicio se efectuará en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, 25, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

Madrid, 18 de febrero de 1932.—Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director Gerente.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

CORCHO HIJOS, S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios. PROTECTOR DEL EJERCITO DE LA INFANTERIA Y DE LOS FERROVIARIOS ESPAÑOLES. CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

ANORMALIDADES PUBLICAS

Tranquilidad completa en Zaragoza

ZARAGOZA.—Los obreros han reanudado el trabajo, y con este motivo la normalidad es completa, habiéndose intensificado el tráfico rodado.

Continuaron, aunque atenuadas las precauciones de los días precedentes, patrullando fuerzas del Ejército, Guardia civil, Seguridad, de Asalto y de Vigilancia. Se han practicado numerosos cacheos y registros domiciliarios sin resultado, habiendo practicado detenciones de alguna importancia.

Se han encontrado seis botes provistos de mecha, tres bombas y explosivos en un solar de la calle de Santo Dominguito de Valls, chafalán a la de Graneros. Otra se ha encontrado oculta entre los adouines de la calle de Liñans.

Se ha verificado el entierro del panadero Adolfo Resa Martín, que fué muerto en el momento de cruzar la calle del Conde de Aranda, cuando el tiroteo era más intenso. Ha asistido mucho público y han concurrido las autoridades.

En la busca de explosivos se ha distinguido el agente de Vigilancia don Julio Andreu, algunos de los cuales los ha conducido personalmente al parque de Artillería.

Se ha identificado el cadáver que faltaba por serlo. Era el de Manuel Donoso Donoso, de veinte años de edad, albañil, que ahora carecía de trabajo, vecino de Zaragoza y que hacía frecuentes viajes a Barcelona.

Los heridos continúan mejorando, excepto el guardia de Seguridad Minaya Ropero, que se ha agravado.

En Valencia se trabaja normalmente

VALENCIA.—Circularon rumores alarmantes, diciendo que se declararían huelgas generales; pero no ha sido así. Las autoridades habían adoptado todas las precauciones propias del caso, que han sido innecesarias, pues se ha trabajado normalmente en todas partes.

Como resultado de las medidas de previsión adoptadas por el gobernador, ha sido sorprendida en un local de esta ciudad una reunión clandestina, deteniéndose a veintisiete individuos.

Luego se ha comprobado que catorce de ellos son plateros, y que celebraban una reunión particular, por lo que han

sido puestos en libertad. De los trece restantes, cuatro han sido enviados a la cárcel, después de haber sido sometidos a un interrogatorio.

En Logroño se restablece la normalidad

LOGROÑO.—El día transcurre tranquilo, por haberse reintegrado al trabajo todos los obreros. A media mañana, se han retirado las fuerzas del Ejército, y solamente han quedado en las calles parejas de Seguridad y de la Benemérita. No se han producido incidentes y la tranquilidad es absoluta.

En Alicante fracasa el intento de huelga general

ALICANTE.—Los comunistas dieron curso a unas hojas incitando a la huelga, por cuarenta y ocho horas, para protestar contra las deportaciones.

Esta mañana pararon algunos oficinas, Fábricas, comercios, bares y cafés, están abiertos. Circulan coches y tranvías, y la ciudad ofrece aspecto normal. A las nueve de la mañana comenzó a llover torrencialmente, y por esta causa se desconoce la extensión del movimiento. En el barrio de Las Carolinas los grupos apedrearon los tranvías. Fuerzas de Seguridad patrullan la ciudad.

En Murcia se ha restablecido la tranquilidad

MURCIA.—El gobernador, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que ha renacido la tranquilidad en Cartagena, habiéndose reintegrado al trabajo los obreros de la construcción afectos a la C. N. T.

Lo mismo ha ocurrido en los pueblos de Beniaján y Torre Aguera, siendo el motivo de las huelgas la protesta contra las deportaciones. También se ha resuelto el conflicto de los cargadores de buques en el puerto de Mazarrón, provocado por discrepancias en los turnos de trabajo. En toda la provincia, incluso en la capital, hay tranquilidad.

En Huelva han vuelto al trabajo los obreros

HUELVA.—Con motivo de los pasados sucesos se han practicado 22 detenciones la mayoría de los cuales son maleantes

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Colección Gran Capitán' with books like 'Tratado completo de química' for 8,50 and 'Lo que conviene saber de la Aviación' for 5,00.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Manuel Garmendia' with books like 'Tiro indirecto de ametralladoras' for 3,50 and 'Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate' for 5,00.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Biblioteca AEL. Militar' with books like 'Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos' for 9,00 and 'El dominio del aire y la defensa nacional' for 9,00.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Moreno Calderón. El mando y el servicio de Estado Mayor' for 25,00 and 'Martínez Campos. Arte militar aéreo' for 8,00.

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería

Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

afiliados a la C. N. T. Los obreros afectados a la U. G. T. han reanudado el trabajo.

Los obreros huelguistas intentaron celebrar una manifestación como protesta por la muerte del obrero Rafael Sanguro, disolviéndose la fuerza pública.

Gacetas de los Teatros

ESPAÑOL

Margarita Xirgu.—Sábado, 20, noche, presentación: «La serrana de la Vera», de Vélez de Guevara, revisado por Joaquín Montaner.

CALDERON

Semana popular. Seis treinta, «La fama del tatanero»; diez quince, «La tempestad».

FONTALBA

Todos los días, tarde y noche, «Solera», éxito clamoroso de los Quintero y creación de Carmen Díaz.

MARIA ISABEL

El mayor éxito del año: «La diosa ríe», por la mejor compañía.

VICTORIA

«Carraca», tarde y noche; «Aurora Redondo-Valeriano León. ¡A reír!»

ROMEA

Vea a los graciosísimos Breñaño, Valle, Palitos, Lepe y Casaravilla, en el éxito del año: ¿Qué pasa en Cádiz?

PAVON

Dos horas y media de regocijo constante, saturado del más buen gusto, pasará viendo la magnífica revista «Las Leandras».

Advertisement for 'MILITARES JOSE SAEZ MARTIN' featuring various military supplies and uniforms. Text includes 'Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra' and 'SE ENVIAN CATALOGOS'.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30: La oca.

LARA.—A las 6,30: Vivir de ilusiones.—A las 10,30: Hombre de presa.

CALDERON.—A las 6,30: La fama del tartanero.—A las 10,30: La tempestad.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30: Los caballeros.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: La diosa ríe.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30: Carraca.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30: ¡Allá películas!

FUENCARRAL.—6,30: La verbena de la Paloma y La Revoltosa.

ROMEA.—A las 6,30: Las dictadoras.—A las 10,45: ¿Qué pasa en Cádiz?

MARAVILLAS.—A las 10,30: Las arrependidas.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30: Las Leandras.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30: El cuarto poder.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30: Era una vez en Bagdad...

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30: Mercedes, la gaditana.

FIGARO.—6,30 y 10,30: La hija del tabernero.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30: Grandiosas funciones de circo. Beneficio de Ramper, Soberano programa con las mejores atracciones; 25 bellísimas actrices.

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

### CACHO, FERNANDEZ Y C<sup>IA</sup>

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 35.147

MADRID

CAFE. MARISCOS. ALMORZOS. CENA.

### "EXCELSIOR" CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana  
Príncipe, núm. 27. Telef. 12730  
MADRID  
Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

### ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Volázquez, núm. 7 MALAGA

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000  
desembolsado 11.000.000  
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Meliá, Mugá, Carballo, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Oruguera, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

### CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETS

abonando los siguientes intereses:  
A la vista... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses... 3 1/2 por 100 anual  
A tres meses... 3 por 100 | A un año... 4 por 100

Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

## FERRERA

GRABADOR EN METALES  
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601  
MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército  
Plaza de España número 6 - MADRID. - Teléfono 12.000

Depósito en Barcelona

## SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

## Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucés, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIJERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

## Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana - Erandio - Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...  
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...  
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...



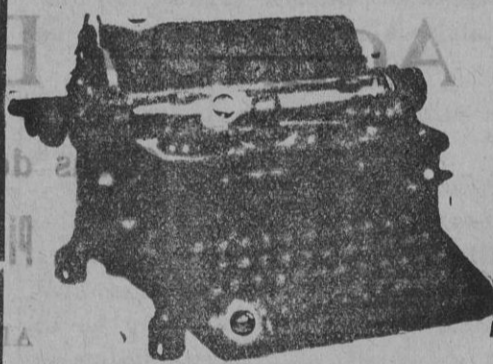
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.  
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
Copper Paint, para fondos de buques de madera.  
Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.  
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.  
Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.  
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.  
Secantes líquidos. Argentoal. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.  
Barniz para aeroplanos, etc., etc.  
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.  
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.  
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4. - BILBAO

Reservado para

## BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCAJON REPARACIONES Y ALZBORIOS  
Callejones, 2, a 8. calle. Telef. 13.051  
MADRID.

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción.  
DOS PESETAS al mes  
Barbieri, núm. 8.—MADRID  
APARTADO 430

Boletín de suscripción  
Don

Cuerpo  
empleo  
pueblo  
provincia  
Desea suscribirse a este periódico a partir de

RESERVADO

## CASA VICKERS

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL  
FUENCARRAL 27 MADRID  
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ